

COMISIÓN DE ABASTO

Introducción

La Comisión de Abasto, durante el periodo 2021-2022, enfocó sus esfuerzos en realizar una correcta y eficaz representación gremial e institucional de todas las empresas afiliadas a CANIFARMA, frente a las diversas autoridades encargadas de implementar los múltiples procesos de adquisiciones de insumos para la salud que se han realizado en los últimos años, en virtud del cambio de paradigma en las compras públicas, para ello, la Dirección y la Comisión de Abasto desarrollaron estrategias, proyectos y propuestas, en lo particular y en conjunto con las Autoridades, con el propósito de coadyuvar en la implementación de las adquisiciones de insumos para la salud, siempre con el afán de lograr un abasto suficiente, de calidad y oportuno para todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud Pública y para todos los pacientes en nuestro país.

En este sentido, la Comisión ha trabajado en la generación de vínculos institucionales y acuerdos de colaboración, que procuren la correcta operación de la cadena de abastecimiento de insumos para la salud y propicien una constante comunicación entre la Industria Farmacéutica y las Instituciones de Salud, con el objetivo de atender las necesidades de ambas partes de forma recíproca. Por otro lado, la Dirección de Abasto ha desarrollado mecanismos de comunicación e intercambio de información con los miembros de la Comisión, de forma de forma institucional, lo cual ha permitido una representación puntual y documentada del sector farmacéutico en las interacciones con las Autoridades. Todo lo anterior, siempre en respeto a los principios de competencia, transparencia e integridad.

A continuación, se presenta el Informe Anual de esta Comisión, por temática:

Estructura

Para el ejercicio 2021 – 2022, la Comisión de Abasto se integró por un Presidente, un Vicepresidente, 80 vocales, 3 asesores y 3 coordinadores, de conformidad con el Reglamento Interno de las Comisiones de Trabajo, vigente. Asimismo, con el objetivo de lograr un trabajo más eficiente, se generaron Grupos Ad-Hoc con el propósito de realizar los acercamientos con las Autoridades e Instituciones, siempre en representación de los posicionamientos previamente establecidos por la Comisión de Abasto.

PHARMASERVICE	CARLOS VILLASEÑOR LÓPEZ	PRESIDENTE
---------------	-------------------------	------------

MERCK BIOPHARMA DISTRIBUTION	ORLANDO AGUIRRE MARTINEZ	VICEPRESIDENTE
CANIFARMA	ALEJANDRO CÓRDOVA	COORDINADOR

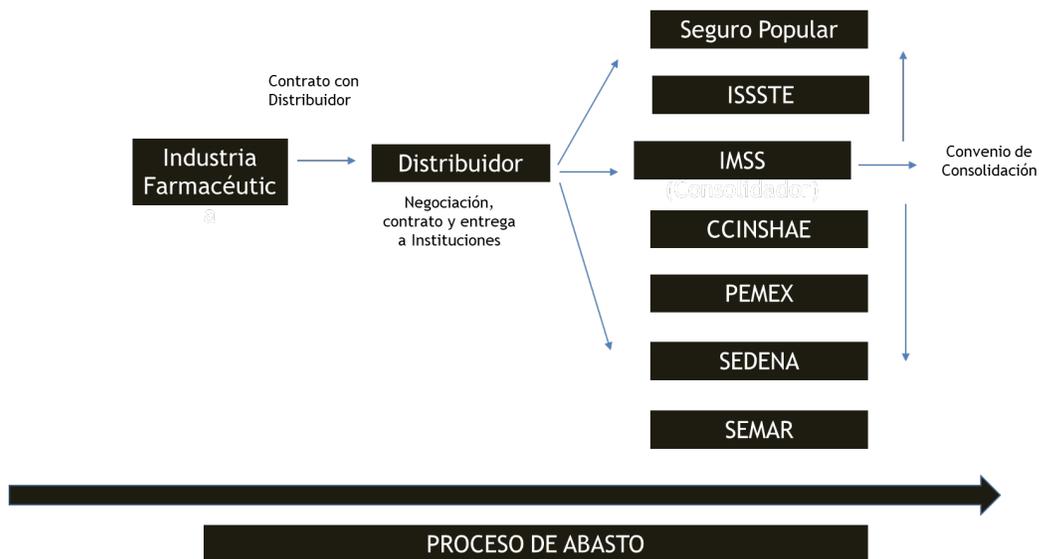
EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EMPRESA	NOMBRE	CARGO
3M	JOANA GÓMEZ	VOCAL	KEDRION	SONIA E. TORRES	VOCAL
ABBOTT	VERÓNICA AMBRIZ	VOCAL	ALPHARMA	JOSÉ PIO RODRÍGUEZ	VOCAL
ABBVIE	ROBERTO ASTUDILLO	VOCAL	ALPHARMA	CESAR URDAPILLETA	VOCAL
ALLERGAN	JOSE LUIS VÁZQUEZ	VOCAL	EUROFARMA	LILIANA TORRES	VOCAL
AMGEN	JOSE LUIS SANCHEZ	VOCAL	GRIN	SALVADOR DIAZ	VOCAL
AMIIF	KARLA BAEZ	VOCAL	LE ROY	BEGONIA CORTÉS	VOCAL
ANAFAM	SOCORRO ESPAÑA	VOCAL	LICON	ROSALBA CORONA	VOCAL
ANSELL	ROBERTO CASTELÁN	VOCAL	LIOMONT	DANIEL RIOS	VOCAL
ASOFARMA	ALVARO OCHOA	VOCAL	PISA	HUGO BOBADILLA	VOCAL
ASPEN	SANJEEV SANSANWAL	VOCAL	SENOSIAIN	ERIKA CAMPOS	VOCAL
ASTELLAS	CINTHYA B. SOSA	VOCAL	SERVIER	THIBAUT GUINET	VOCAL
ASTELLAS	CARLOS IZQUIERDO	VOCAL	SERVIER	ANGELICA HURTADO	VOCAL
ASTRAZENECA	FRANCISCO PUEBLA	VOCAL	SILANES	JORGE LUIS RODRIGUEZ	VOCAL
BAYER	ENRIQUE ZUANI	VOCAL	TORRENT	JAVIER RIVERA	VOCAL
BOEHRINGER INGELHEIM	LUIS CARLOS PEREZ	VOCAL	LAKESIDE	PATRICIA CORTES	VOCAL
BRISTOL	XOCHITL GONZALEZ	VOCAL	LAKESIDE	MARIANO LAZARINI	VOCAL
BRULUAGSA	FRANCISCO ORTEGA	VOCAL	LEO PHARMACEUTICALS	QUITZÉ GUERRERO	VOCAL
CELLTRION	ELIZABETH HERNÁNDEZ	VOCAL	LUNDBECK	CARLOS FCO. SANTILLANA	VOCAL
DANKEL	HUMBERTO TELLO	VOCAL	LIDES	RICHARD OSCOZ E.	VOCAL
DENTILAB	JOAQUIN GARCIA	VOCAL	MBO CONSULTORIA	OSCAR MARTINEZ	ASESOR
DHL	RODRIGO AHEDO	VOCAL	MERCK SHARP & DHOME	CONCEPCIÓN ZAZUETA	VOCAL
EDI COMUNICACIONES	ROCIO GARCIA	VOCAL	MOKSHA8	CARLOS REYES	VOCAL
EDI COMUNICACIONES	SANTIAGO SALAS	VOCAL	MUNDIPHARMA	JORGE AGREDA	VOCAL
EISAI	ALONSO GONZALEZ	VOCAL	NOVARTIS	EDUARDO BOJÓRQUEZ	VOCAL
ELI LILLY	ALEJANDRA GONZALEZ	VOCAL	NOVO NORDISK	ROBERTO VALDEZ	VOCAL
EMCURE	JAVIER MESTRE	VOCAL	OCTAPHARMA	ANGEL SOSA	VOCAL
EQS MEDICOS VIZCARRA	ANTONIETA RODRIGUEZ VIZCARRA	VOCAL	ORGANON	EDGAR VARELA	VOCAL
STENDHAL	ALBERTO FLORES	VOCAL	O y V	ALEJANDRO ORTEGA	ASESOR
FERRER	JUAN ANTONIO NERI	VOCAL	O y V	FRANCISCO VIDEGARAY	ASESOR
GALIA TEXTIL	JHOVANY RODEA	VOCAL	PFIZER	RUTH GARCÍA	VOCAL
BIOTOSCANA	ALONSO ZUGARAZO	VOCAL	PRODS CIENTÍFICOS	JUAN PABLO MAÑON	VOCAL
GILEAD	RICARDO VALDEZ	VOCAL	ROCHE	MIGUEL BERMÚDEZ	VOCAL

GLAXOSMITHKLINE	MAYCA RIPOLL	VOCAL	SANOFI AVENTIS	MARCO MARTINEZ	VOCAL
GLENMARK	SALVADOR GOMEZ	VOCAL	SANOFI AVENTIS	RAMIRO TAMAYO	VOCAL
GOB360	ENRIQUE MASCAREÑAS	VOCAL	SCHOTT	CARLOS ORTEGA	VOCAL
GRISI	GRISEL HERNÁNDEZ	VOCAL	SCHWABE	MIRIAM PEREZ	VOCAL
GRÜNENTHAL	HECTOR ZUCKERMAN	VOCAL	TAKEDA	JULIO LACORTE	VOCAL
GRUPO BIOTOSCANA	ALONSO ZUGARAZO	VOCAL	TERUMO BCT	GUADALUPE ALVAREZ	VOCAL
GUERBET	ALICIA AROCHE	VOCAL	TERUMO MEDICAL	JOSE MONTERO	VOCAL
HS ESTUDIOS	OSCAR LOAEZA	VOCAL	WORLD COURIER	JESUS GARCIA	VOCAL
INEFAM	ENRIQUE MARTINEZ	ASESOR	CANIFARMA	ENRIQUE GALVAN	COORD
JANSSEN-CILAG	FEDERICO SORIA	VOCAL	CANIFARMA	CARLOS RUIZ	COORD

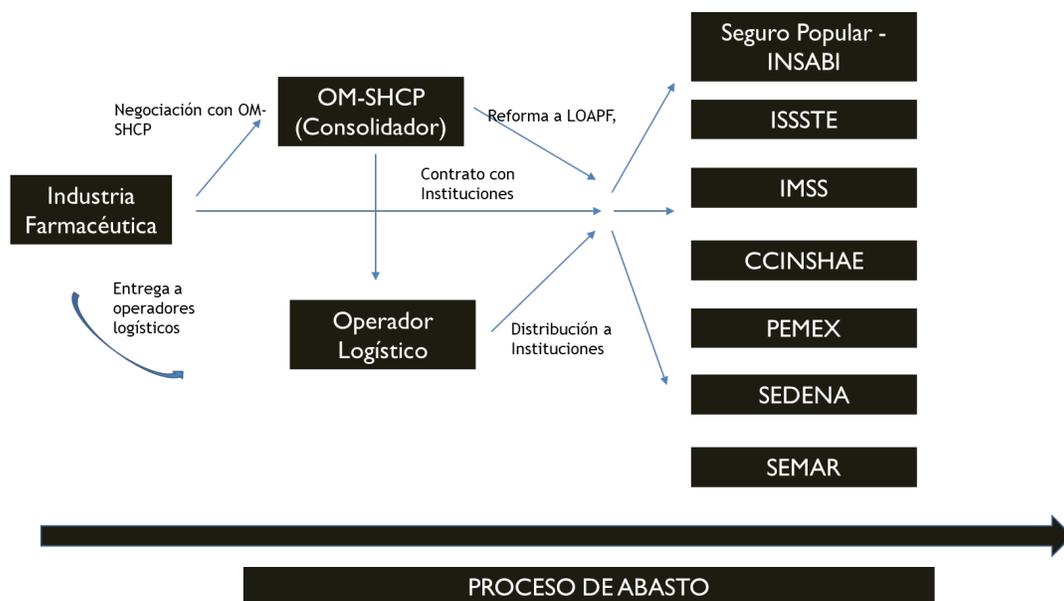
Antecedentes

Para tener claridad de las actividades realizadas por las Comisión durante el 2021, es importante presentar el contexto en el que se desarrollaron estas, en ese tenor, debemos mencionar que a partir de 2019 el esquema de adquisiciones en nuestro país ha sufrido diversas modificaciones, las cuales exponemos simplificadaamente en los siguientes diagramas:

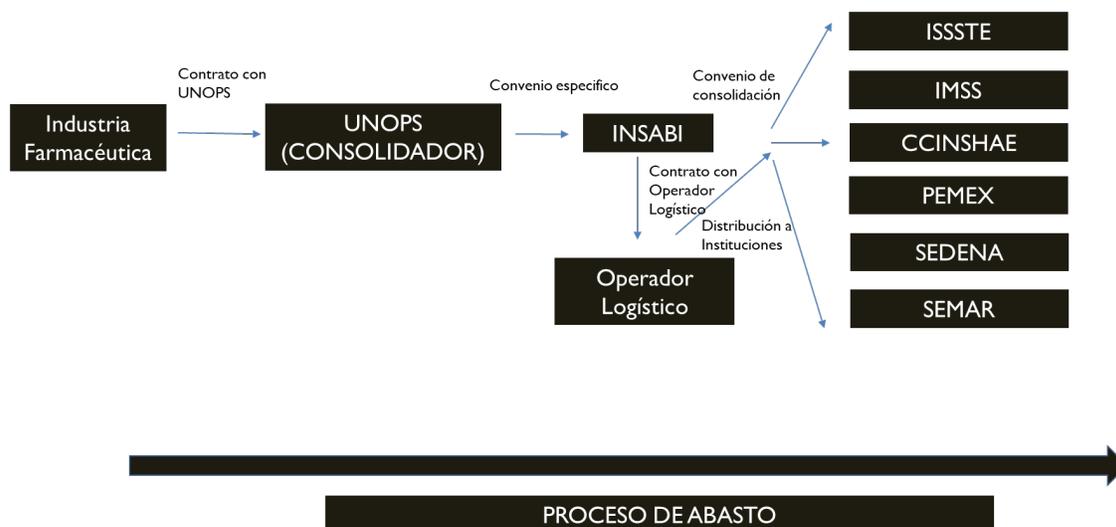
COMPRA CONSOLIDADA 2013-2018 IMSS



COMPRA CONSOLIDADA 2019-2020 OM-SHCP



COMPRA CONSOLIDADA 2021 UNOPS-INSABI



Al respecto, los diagramas previos nos permiten visualizar las modificaciones al esquema de adquisiciones en México de 2018 a 2021, resaltando la participación de distintas Autoridades como encargadas de implementar los procesos y la intervención de terceros, generando una complejidad en las relaciones directas e indirectas entre las partes de la cadena de suministro.

Asimismo, debemos destacar que durante el Primer Trimestre de 2021 coexistieron el proceso implementado por la Oficialía Mayor de la SHCP (OM-SHCP) y el proceso realizado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS por su siglas en inglés), en conjunto con el Instituto

de Salud para el Bienestar (INSABI), como una estrategia de respaldo que permitiera garantizar el abasto de las Instituciones de Salud, durante ese Trimestre, situación que presentó grandes deficiencias en su ejecución y derivó en un desgaste administrativo para las Instituciones de Salud Participantes y las Empresas Proveedoras, al existir duplicidad de requerimientos y contratos.

Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI

En el Primer Trimestre de 2021, se implementó la “Compra Consolidada de Medicamentos para el Sistema de Salud correspondiente al abastecimiento del año 2021”, por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS por sus siglas en inglés), la cual se ostenta como experta en la prestación de servicios de infraestructura, adquisiciones y gestión de proyectos para lograr un mundo más sostenible.

Este nuevo modelo de adquisiciones tuvo su origen en la reforma al art 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) en agosto de 2020, que exceptúa de la aplicación de la misma Ley, la adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud que contraten las dependencias y/o entidades con organismos intergubernamentales internacionales, a través de mecanismos de colaboración previamente establecidos, siempre que se acredite la aplicación de los principios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con base en lo anterior, el Gobierno de México ejecutó el Acuerdo Específico para la realización del Proyecto de Implementación denominado “Adquisición de Medicamentos y Material de Curación” firmado en julio del 2020, entre el INSABI y la UNOPS.

Para esto, la UNOPS durante el periodo 2021-2022 ejecutó diversos procesos de adquisiciones en 3 vías:

- ❖ Negociación de Patentes.
- ❖ Procesos de Urgencia (384 claves priorizadas, requeridas por el INSABI).
- ❖ Licitación Internacional.

En este orden de ideas, la Comisión mantuvo puntual seguimiento y comunicación sobre la Licitación implementada por la UNOPS, desde la Publicación de la Convocatoria en el Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM por sus siglas en inglés) y la propia plataforma de la UNOPS, llamada e-Sourcing, como las “Adquisiciones 424, 434 y 428 Medicamentos para la Compra Consolidada de Entidades Federales para abastecimiento del año 2021” (requerimiento 1/3, 2/3 y 3/3 respectivamente) con números de referencia ITB/2020/17938, ITB/2020/17978 e ITB/2020/17979.

LLAMADOS A LICITAR (3 "ITB")			
Abasto a partir de mayo 2021			
MEDICAMENTOS GENÉRICOS	Firma de contrato marzo - abril 2021		
PROCEDIMIENTO	Claves	Piezas Max (millones)	Importe Max (estimados)
17938	424	767.0	52,070
17978	430	444.8	18,013
17979	410	414.9	16,001
TOTAL	1,264	1,626.7	86,084

Asimismo, hasta la celebración de la Apertura de Ofertas para las ITB/2020/17938, ITB/2020/17978 y ITB/2020/17979, que conforman la “Compra Consolidada de Medicamentos para el Sector Salud: Abastecimiento del año 2021”, sobre la cual resaltamos:

RESUMEN GENERAL DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS ITB							
ITB	Propuestas Total	Lotes	Lotes con Propuestas	Proveedores Interesados	Lotes Sin Oferta	% Sin Oferta	Ofertas por Lote
17938	693	395	312	122	83	21.0%	1.8
17978	1,025	393	393	106	-	0.0%	2.6
17979	845	395	337	118	58	14.7%	2.1
Total	2,563	1183	1042	346	141	11.9%	2.2

Una vez realizada la Apertura de Ofertas por la UNOPS, sobre los procesos licitatorios que integran la Compra Consolidada 2021, la Comisión proyectó lo siguiente:

- ✓ Proceso con un 12% de claves sin oferta.
- ✓ Incertidumbre en los criterios técnicos, administrativos y económicos para la evaluación y adjudicación de las ofertas.
- ✓ Mínima respuesta al llamado internacional, menos del 20% de las ofertas provienen de empresas establecidas en el extranjero.

- ✓ Empresas mexicanas y establecidas en México participaron con más del 80% de las ofertas registradas.
- ✓ Retraso en la implementación y desarrollo del proceso, entregas programadas para mayo-junio del 2021.
- ✓ La adquisición no toma en cuenta el costo de la logística y distribución.

Posteriormente a la Apertura de Ofertas, la Comisión dio seguimiento a los procedimientos para la adjudicación y contratación, resaltando la incertidumbre y la falta de transparencia por parte de la UNOPS, en virtud de que, a pesar de las diversas solicitudes de CANIFARMA para comunicar los resultados generales de la Compra Consolidada 2021, estos no fueron anunciados sino hasta finales del Primer Semestre del 2021, mediante un Informe Conjunto entre la UNOPS y el INSABI, del cual destacamos la siguiente información:

Responsabilidad de las Partes

- INSABI, junto a las entidades del sector que así lo han convenido con el Instituto, consolidó la demanda.
- UNOPS ha sido responsable del sondeo de mercado, del desarrollo de las bases y la publicación de la licitación a nivel internacional, de la recepción de las ofertas, así como de su evaluación. La misma es un proceso completo que, de conformidad con las buenas prácticas internacionales incluye la revisión en profundidad tanto de los antecedentes y la situación del oferente, revisión de cumplimientos formales y de elegibilidad, como de las características de los productos ofrecidos, incluyendo su calidad, cumplimiento respecto de los requerimientos solicitados y situación del registro sanitario en el país (entre otros).
- Los proveedores contratados por la UNOPS a través de este proceso son responsables de entregar los productos en 11 Operadores Logísticos/Almacenes según el caso. La última parte de la cadena de distribución, que concluye con el despacho a los destinos finales, es responsabilidad de las entidades del sector.

Avance de la Compra



Claves compradas

1,060



Piezas compradas

895 millones



Piezas entregadas

65 millones



Total contratado

45,437 mdp



Ahorros proyectados

11,880 mdp



Proveedores

164



Países

7

Tabla 3. Resultado consolidado de la compra de medicamentos

Resultados	No. de claves	%
Adjudicadas por la UNOPS.	713	50.8
Sin oferta recibida.	190	13.5
Ofertas por arriba del precio máximo de referencia.	144	10.3
Ofertas con documentación técnica incompleta.	105	7.5
Vendedor inhabilitado/sancionado.	90	6.4
Ofertas con documentación administrativa incompleta.	71	5.1
Producto fuera del mercado/sin comercialización.	62	4.4
Otros.	28	2.0
Total	1403	100%

Medicamentos - Síntesis de Resultados de Evaluación

ITB/2020/17938, ITB/2020/17978 E ITB/2020/17979

Resumen Información de claves	Total de claves
Claves licitadas	1,183
Claves sin oferta recibida	231
Claves con ofertas	952
Claves con recomendación de adjudicación	530
Claves no adjudicadas	422
Vendedor inhabilitado/sancionado	91
Evaluación Preliminar - Documentación administrativa incompleta	63
Precalificación	8
Documentación técnica incompleta	108
Precios no razonables y/o superiores al máximo de referencia	152

Diagnóstico Estratégico – Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI

A partir de la publicación de los resultados de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, que confirmaban las observaciones de la Comisión de Abasto en relación al bajo porcentaje de adjudicación y la nula participación de empresas extranjeras, además de la incertidumbre en los procedimientos de adjudicación, contratación, operación logística y distribución, manifestada por las empresas, es que, la Comisión de Abasto se dispuso a realizar el siguiente Diagnóstico Estratégico sobre las problemáticas que derivaban de la Compra Consolidada 2021:

RELACIONES JURÍDICO-VINCULANTES

- **Relación Principal**

La relación principal y de carácter público es aquella entre el INSABI y la UNOPS. Donde el INSABI es quien consolida los requerimientos del Sector Público de Salud y la UNOPS quien adquiere los insumos para la salud.

- **Relaciones Accesorias y/o Subsidiarias**

Existe una relación de carácter público, entre el INSABI y las demás Instituciones del Sector Salud, en este sentido, es el INSABI el coordinador de los requerimientos y colabora en la compra de insumos para todo el sector. Asimismo, el INSABI a su vez, se comprometió a realizar la distribución de los insumos,

por lo que tuvo que contratar a Operadores Logísticos, naciendo una relación jurídica contractual de carácter público.

Por su parte, la UNOPS para cumplir con el objeto del Acuerdo firmado con el INSABI, realizó una licitación internacional a la Industria Farmacéutica, de donde surge una relación jurídica contractual de carácter privado.

Por otro lado, existe una relación jurídica contractual adicional de carácter público, consistente en aquella formada por las Instituciones del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, etc.), con sus propios Operadores Logísticos, quienes reciben productos adquiridos por la UNOPS a la Proveeduría, para entrega en los puntos finales.

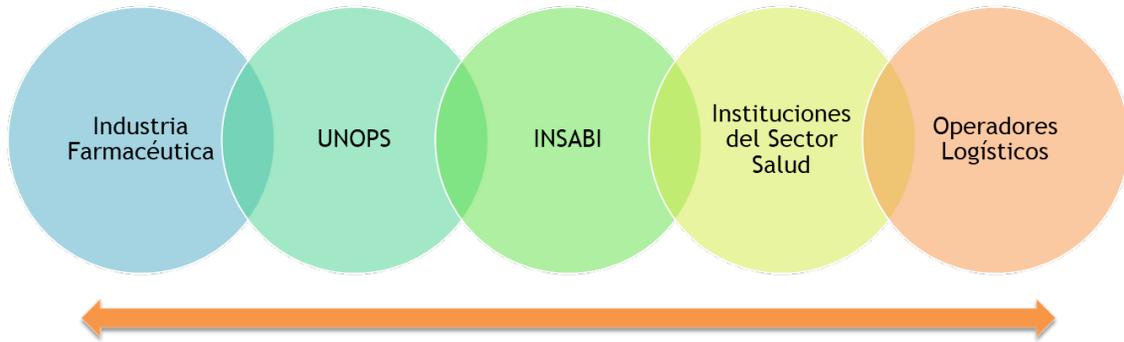
OPERACIÓN LOGÍSTICA

Ejecutada la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI en cuanto al proceso de adquisición, la Industria Farmacéutica se enfrentó a una nueva problemática, la operación logística para la entrega-recepción, almacenamiento y distribución de los insumos.

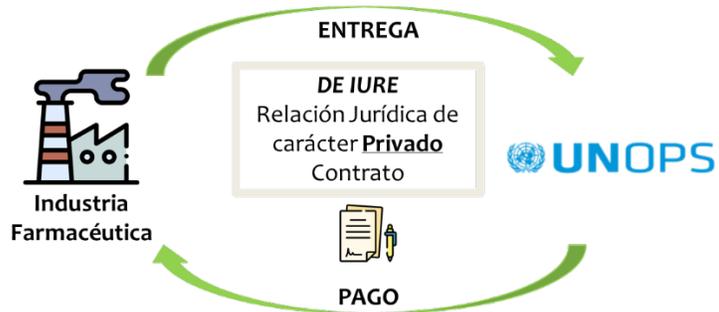
Como ya mencionamos anteriormente, la ejecución de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI derivó en múltiples relaciones jurídicas y contractuales, por lo que, la adquisición de los insumos culminó en contratos que establecían una relación jurídico contractual entre la UNOPS y las Empresas Proveedoras. Por otro lado, existía otra relación contractual independiente de la primera, que era entre el INSABI y los Operadores Logísticos contratados para el manejo y distribución de los insumos adquiridos por el proceso implementado por la UNOPS en conjunto con el INSABI.

En este orden de ideas, la Proveeduría tiene la obligación de entregar los insumos adquiridos por la UNOPS, en los puntos de entrega designados por esta Oficina, que correspondían a los Operadores Logísticos contratados por el INSABI y/o Operadores de las Instituciones de Salud, sin que esto significará la existencia de una relación contractual entre las Empresas Farmacéuticas y los Operadores Logísticos.

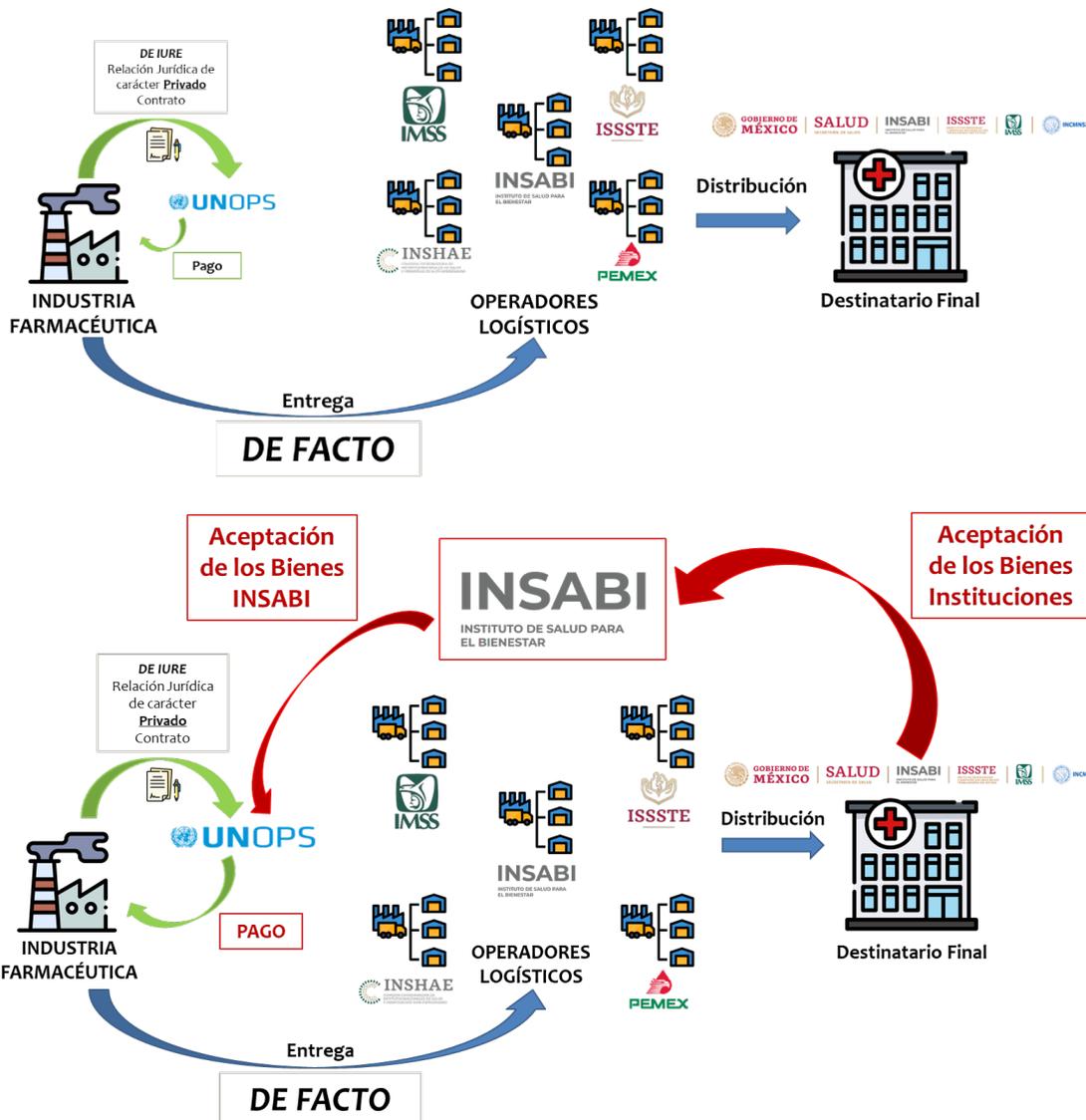
Esta multiplicidad en la existencia de diversas relaciones contractuales, en la realidad generó obstáculos tanto administrativos como operativos entre todas las partes involucradas, la UNOPS, el INSABI, la Industria Farmacéutica y los Operadores Logísticos, para la ejecución del procedimiento de entrega-recepción, almacenamiento y distribución de los insumos.



DE IURE



DE FACTO



Con base en lo anterior, se identificó que existen múltiples problemáticas derivadas de la relación contractual entre la UNOPS y la Industria Farmacéutica, la cual dividimos en 2 grandes rubros:

Operación Logística:

- Problemáticas en la entrega-recepción de insumos de patente y fuente única, así como, en el requerimiento y/o entrega de los insumos denominados “prioritarios”.
- Operadores Logísticos asignados por la UNOPS que manifestaron no tener contrato firmado con las autoridades responsables de la compra, ni con INSABI, ni con la UNOPS.
- Entregas realizadas a Operadores Logísticos sin ninguna relación contractual con la UNOPS-INSABI o la Industria, es decir, Operadores de las Instituciones de Salud.

- Falta de capacidad de los Operadores y necesidad de la homologación de lineamientos para la entrega-recepción de insumos.
- Rechazo al momento de entregar los requerimientos por los Operadores Logísticos, para ciertas Instituciones.
- Nula comunicación con la UNOPS para atención de la entrega-recepción de los insumos a los Operadores Logísticos.

Gestión Contractual:

- Contratos pendientes de formalización.
- Problemas para la obtención de fianzas, por las condiciones solicitadas por UNOPS.
- Incertidumbre en el procedimiento de facturación y pago.
- Requerimiento de la “aceptación de recepción de los bienes por las Instituciones de Salud y el INSABI” como condición para liberación del pago.
- Retraso en el pago.

Mesas de Trabajo UNOPS | Industria Farmacéutica

Partiendo de los resultados de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI y el Diagnóstico Estratégico realizado por la Comisión, se enviaron diversas comunicaciones a la Directora Ejecutiva de la UNOPS, Sra. Grete Faremo en Copenhague, al Director Regional de América Latina y Director de la UNOPS en México, Sr. Giuseppe Mancinelli, y al Director General del INSABI, Juan Ferrer, mediante las cuales se señalaron las deficiencias en la ejecución de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, las problemáticas derivadas de su ejecución, en cuanto a la operación logística, distribución y gestión contractual, así como, la falta de certidumbre y transparencia, y la necesidad del establecimiento de un canal de comunicación entre la UNOPS y la Industria Farmacéutica, al respecto, destacamos las siguientes observaciones:

- La única relación jurídica vinculante que existe, derivada de los contratos formalizados de las licitaciones para la “Compra Consolidada de medicamentos para el Sistema de Salud correspondiente al abastecimiento del año 2021”, es entre la UNOPS y las Empresas de la Industria Farmacéutica.

- De conformidad con los contratos firmados entre la UNOPS y la Industria, la responsabilidad de las empresas proveedoras termina con la entrega de los insumos a los Operadores Logísticos señalados para tal efecto, por la UNOPS.
- La aceptación de los bienes que emitan las Instituciones de Salud y aquella que emita el INSABI, no debe constituir un impedimento para la realización del pago por parte de la UNOPS a las Empresas Proveedoras, ya que la UNOPS tiene a su disposición los recursos económicos.
- Falta de criterios homologados por parte de la UNOPS y el INSABI, así como la falta de comunicación expedita para resolver problemas de operación entre la UNOPS, las Empresas, las Instituciones Participantes y los Organismo de Representación de la Industria.
- Existe un retraso en los pagos por parte de la UNOPS hacia las Empresas Proveedoras de insumos para la salud, situación que ha puesto en grave riesgo la viabilidad financiera de las mismas.

En ese tenor, la Comisión de Abasto logró el establecimiento de Mesas de Trabajo entre la UNOPS y los Representantes de la Industria Farmacéutica, las cuales comenzaron a sesionar de forma mensual desde junio de 2021 y continuando sus trabajos hasta la fecha.

Durante las actividades de las Mesas de Trabajo, CANIFARMA ha manifestado las observaciones, inquietudes y propuestas generadas en la Comisión de Abasto, consolidadas mediante diversos mecanismos de comunicación entre la Dirección de Abasto y las empresas afiliadas, con el propósito de contar con información detallada y actualizada sobre las principales problemáticas derivadas de la Compra Consolidada 2021, resaltando lo siguiente:

Operación Logística

- La relación contractual que existe es entre la UNOPS y la Proveeduría, no existe relación contractual entre el INSABI y la Industria Farmacéutica, o los Operadores Logísticos y la Industria.
- Reconocimiento de que la responsabilidad de los Proveedores termina con la entrega a los Operadores Logísticos.
- Señalamiento de que los Operadores e Instituciones se han convertido en una especie de autoridad, dado que ejercen atribuciones para la recepción de los insumos y se requiere su aceptación para continuar con el proceso de pago a los proveedores.
- Necesidad de la participación del INSABI en las Mesas de Trabajo.

- Entregas realizadas a Operadores Logísticos sin ninguna relación contractual con la UNOPS y/o INSABI.
- Rechazo al momento de entregar insumos dirigidos a ciertas Instituciones, por los Operadores Logísticos.
- Desconocimiento de los lineamientos y requerimientos de entrega-recepción para los Operadores Logísticos.
- Urgencia de la homologación en las condiciones y requisitos de todos los Operadores Logísticos.
- Negativas para otorgar citas para la entrega a los proveedores.
- Estancamiento en los Operadores Logísticos de los insumos, por incapacidad de almacenamiento y operación.
- Falta de trazabilidad de los insumos, ya que se desconocen los momentos en que los Operadores Logísticos realizan la entrega a las Instituciones, lo cual, puede representar problemáticas en temas de caducidad y sanciones a los proveedores
- Propusimos el establecimiento de una Mesa Global con presencia de todos los integrantes de la cadena (UNOPS, INSABI, Instituciones, Operadores Logísticos y la Industria Farmacéutica).

Gestión Contractual.

- Imposición de la “aceptación de recepción de bienes por INSABI y las Instituciones”, como condición para liberación del pago, situación que puede repercutir en retrasos en los pagos.
- Inconformidad de la Industria sobre la imposición de la voluntad de terceros, que no son parte del contrato, para la realización del pago, situación sobre la cual las empresas pudiesen presentar medios de defensa.
- Expresamos que la aprobación del INSABI y las Instituciones representan un obstáculo administrativo para el pago, que no está previsto en los contratos y que deriva en afectaciones financieras a las empresas.
- Preocupación por la ejecución de sanciones por las problemáticas que está presentando la entrega-recepción de insumos con los Operadores Logísticos y el retraso de estos para entregar a las Instituciones de Salud.
- Desconocimiento de las Instituciones de la demanda desagregada que les corresponde de los insumos adquiridos por la UNOPS, por lo que, se han comunicado con los proveedores para obtener esta información y resolver esta situación.
- Incertidumbre sobre los contratos relacionados con algunas Entidades Participantes, ya que se desconoce su estatus y no se reciben los insumos dirigidos a estas instituciones.
- Solicitamos la presencia del INSABI e Instituciones en la Mesa de Trabajo.

Pago a Proveedores

- Desconocimiento de los datos, lineamientos y el proceso para realizar la facturación.
- Retraso en los pagos por la falta de aceptación de las Instituciones y el INSABI, haciendo énfasis en que la relación contractual de la Industria es con UNOPS y que, debido a la misma falta de pagos, la Industria está viendo afectada su flujo financiero y viabilidad para cumplir sus compromisos
- La Proveeduría ha documentado sus entregas y procesos de validación, pero a pesar de ello no ha recibido el pago.
- Claves de los Procesos Priorizados (contratos de abril) y de Patentes que no han recibido pago.

Planeación Compra Consolidada 2022 UNOPS-INSABI

- Necesidad de conocer el calendario y el requerimiento de la próxima Compra Consolidada 2022 que implemente la UNOPS.
- Requerimos tener especial cuidado en la duplicidad de las claves solicitadas por la UNOPS y las convocadas por INSABI en su compra para el 2022.
- Atención en las cantidades que están solicitando las Instituciones en ambas compras, para evitar requerimientos excesivos.
- Importancia de tomar en cuenta la posible ampliación de contratos de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI y la vigencia de los contratos de la Compra 2022 UNOPS-INSABI, para evitar su empalme, y también tomar en cuenta los contratos de la Compra 2022 INSABI.
- Falta de coordinación con INSABI y desconocimiento de los procesos que el Instituto está implementando (Investigaciones de Mercado para Claves 1er Semestre 2022 y Claves Desiertas)

Es importante resaltar que durante las últimas Mesas que se sostuvieron, en lo particular, entre la UNOPS y la Industria, la Oficina de las Naciones Unidas torno las actividades en un sentido meramente informativo y sus representantes adoptaron una posición defensiva y enérgica ante las observaciones de la Industria.

Mesas de Trabajo INSABI | OM-SHCP | Industria Farmacéutica

En virtud de las problemáticas derivadas de la ejecución de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, y la implementación de la Contratación Consolidada 2022 INSABI, CANIFARMA a través de la Comisión de Abasto, consiguió el establecimiento de una Mesa de Trabajo con el INSABI y la OM-SHCP, diversa a

la similar establecida con la UNOPS, en esta Mesa participan los Titulares de dichas Instituciones y sus equipos encargados de la ejecución del proceso de adquisición y para la operación logística del mismo.

En las sesiones de dicha Mesa se han abordado los siguientes asuntos:

Pago a Proveedores

- Expusimos las principales problemáticas que afectan a las empresas, destacando el retraso en pago a proveedores, debido a la imposición de la “aceptación de los bienes”.
- El INSABI señaló que es indicación del Presidente de la República realizar el pago anticipado y transferir los recursos a la UNOPS para la Compra Consolidada del 2do Semestre del 2022 implementada por UNOPS, por lo que el pago estará garantizado.
- INSABI comentó que tuvo que resolver un problema de transmisión de propiedad de los insumos a las Instituciones del Sector Salud que obstaculizaba el pago, lo cual va a permitir que no sea necesaria la aceptación del INSABI, sino únicamente la aceptación por parte de la Institución de Salud al momento de la entrega de los insumos por los Operadores Logísticos y para la liberación del pago.
- El Instituto ya transfirió los recursos a la UNOPS y con la transmisión de propiedad a las Instituciones de Salud, el pago debe realizarse inmediatamente que el Operador Logístico entregue a la Institución de Salud.
- Mencionaron que la UNOPS no aceptaba los pagos parciales, debido a sus políticas, no por instrucción del INSABI.
- INSABI propuso a la UNOPS realizar pagos parciales, mediante la emisión de notas de crédito, para esto trabajan con la OM-SHCP.
- INSABI comentó que la UNOPS ya ha aceptado realizar pagos en parcialidades, después de la propuesta realizada por el INSABI, OM-SHCP, IMSS e ISSSTE.

Operación Logística y Distribución

- Estancamiento en los Operadores Logísticos para realizar la entrega a las Instituciones de Salud, dejando ver su incapacidad de almacenaje y distribución.
- El INSABI y la OM-SHCP ya identificaron el problema con los Operadores Logísticos con base en los reclamos hechos por las propias Instituciones de Salud, por lo que, han designado personal para supervisar la carga-descarga, almacenaje y revisión documental en cada uno de los Operadores Logísticos.
- Comentaron que ahora cuentan con el apoyo de SEDENA, SEMAR y BIRMEX, para desahogar la saturación que existe con los Operadores Logísticos y entregar a las Instituciones.
- Desconocimiento de las Instituciones, no tienen conocimiento sobre el volumen y entrega que les corresponde por parte de UNOPS, en este sentido, desconocen las condiciones de formalización de los contratos entre las empresas y la UNOPS, por lo que, piden a la Proveeduría apoyar a las Instituciones con esta información.

Investigaciones de Mercado INSABI (1er Semestre y Desiertas CC 2022)

- Sobre la Investigación de Mercado del INSABI para el 1er. Semestre, señalaron que, en efecto existen claves duplicadas en relación con la Compra Consolidada 2021 de la UNOPS, esto obedece a que las Instituciones de Salud desean contar con un contrato adicional que les permita garantizar el abasto de los insumos.
- En relación con la Investigación de Mercado del INSABI para las Claves Desiertas de la Contratación Consolidada 2022 INSABI, se realizó un alcance a la solicitud de cotización ya que aumentaron la demanda, debido a la inclusión de varias claves solicitadas principalmente por la CCINSHAE.
- La OM-SHCP mencionó que la intención de las Investigaciones de Mercado es realizar Adjudicaciones Directas, sin embargo, esto dependerá de la información que se desprenda de los estudios de mercado, en relación con los precios ofrecidos en la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, la Contratación Consolidada 2022 INSABI, posibles descuentos, capacidad de entrega y capacidad de abasto de las empresas.
- INSABI y la OM-SHCP reiteraron a CANIFARMA la necesidad de transmitir el mensaje a la IF sobre la seriedad en la información que se proporcione en los procesos de Investigación de

Mercado, ya que, al no contestar de manera correcta a la Investigación de Mercado, estarían perjudicando y menoscabando la certeza en la Investigación siendo la única fuente formal para establecer parámetros para los procesos de adquisición.

A consecuencia, de las actividades de las Mesas de Trabajo con INSABI y la OM-SHCP, establecimos canales de comunicación directos entre CANIFARMA y las Autoridades, compartimos contactos de los Equipos de las Instituciones con la Comisión de Abasto y desarrollamos mecanismos de colaboración para apoyar recíprocamente a las Instituciones y la Proveeduría, por ejemplo:

- ❖ WEBINAR “Facturación INSABI”, el cual fue impartido por el Equipo del Área de Facturación del INSABI, quienes explicaron la implementación de los Lineamientos Pago a Proveedores para 32% y FONSABI del INSABI, así como, el funcionamiento de la Plataforma de Revisión de Facturas para la revisión previa de las facturas que implementó el Instituto recientemente.
- ❖ Reporte semanal de Adeudos UNOPS.
- ❖ Reporte semanal de Adeudos INSABI.
- ❖ Reporte semanal de Adeudos Instituciones de Salud.
- ❖ Reporte semanal de Incidencias con Operadores Logísticos.

UNOPS (Formato CANIFARMA)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adeudos Compras Consolidada UNOPS-INSABI 2021 y 2022
INSABI (Formatos CANIFARMA)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adeudos Compras Consolidada UNOPS-INSABI 2021 y 2022 ✓ Adeudos INSABI (CNPSS, Ejercicios Anteriores, 2021 y 2022) ✓ Incidencias de Operadores Logísticos
OM-SHCP (Formato OM y Formatos CANIFARMA)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adeudos Compras Consolidada UNOPS-INSABI 2021 y 2022 ✓ Adeudos Instituciones de Salud ✓ Incidencias de Operadores Logísticos

Por invitación de CANIFARMA y como requerimiento para la continuidad de las Mesas de Trabajo sostenidas con la UNOPS, actualmente, el INSABI y la OM-SHCP se han incorporado a las actividades de la Mesas sobre la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, situación que fue requerida a la UNOPS en diversas ocasiones por la Industria. En este sentido, durante las Mesas celebradas a principios de 2022 han participado los Titulares del INSABI y de la Oficialía Mayor de la SHCP, acompañados de sus equipos encargados de la implementación de compras y coordinación de la distribución de insumos.

En las sesiones entre la UNOPS, INSABI, OM-SHCP y la Industria, se han abordado los siguientes puntos:

- UNOPS señaló que el proceso de pago no empieza con la entrega a los Operadores Logísticos, sino después de que el proveedor envía los documentos para acreditar la entrega y facturan a la UNOPS, además de requerir, que el INSABI e Instituciones emitan la aceptación de los bienes a la UNOPS.
- Los adeudos son el principal problema, la UNOPS es la institución con mayor retraso en pagos a la Industria.
- Las empresas contratadas por la UNOPS han cumplido con un 75% de lo pactado en entregas, mientras que la UNOPS solo cumple con el 20% del pago.
- INSABI ha manifestado que trabaja periódicamente con la UNOPS sobre un informe general de los adeudos y los pagos.
- INSABI y la OM-SHCP apoyan a la Proveeduría con las problemáticas que persistan con los Operadores Logísticos.
- Las empresas no reciben respuesta a sus comunicaciones, de acuerdo con los reportes de la Proveeduría.
- Solicitamos a la UNOPS que implemente un Taller sobre el funcionamiento y alcance de la plataforma de pagos a proveedores, ya que la información presentada es insuficiente y confusa.
- Persistencia del “cuello de botella” que generan los Operadores Logísticos, situación que está generando retraso en el abasto y por ende en los pagos, además de, problemáticas como el canje de los insumos, vencimiento de caducidades, devoluciones y temas regulatorios.
- INSABI y OM-SHCP ha comentado que trabajan con los Operadores Logísticos para solucionar todas las problemáticas de distribución y logística.
- En lo particular, la OM-SHCP compartió que trabaja con la Secretaría de la Función Pública para dar seguimiento a los pagos realizados para las adquisiciones de insumos para la salud.
- Propusimos la participación de los Operadores Logísticos en una Mesa de Trabajo para abordar las problemáticas de distribución y logística.

Es importante señalar que, la participación del INSABI y la OM-SHCP en las Mesas de Trabajo para el seguimiento a la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, ha generado un mayor nivel de diálogo y colaboración entre todas las partes de la cadena, resaltando la disposición de dichas Instituciones para la atención de las principales problemáticas, como el retraso en pagos por parte de la UNOPS y la operación logística.

Aunado a lo anterior, se han establecido canales de comunicación directos con el INSABI, la OM-SHCP y la UNOPS, que permiten a CANIFARMA compartir las observaciones y preocupaciones de la Comisión de abasto, en este sentido, se han establecido mecanismo de comunicación entre la Dirección de Abasto de la Cámara y las Empresas Afiliadas, para consolidar la información correspondiente a las incidencias que sufren las empresas con los Operadores Logísticos y sobre el retraso en los pagos por parte de la UNOPS, con base en dicha información se generan reportes que son enviados periódicamente al INSABI, la OM-SHCP y la UNOPS, con el objetivo de visibilizar la magnitud de las problemáticas y requiriendo su intervención para regularizar dichas situaciones.

Contratación Consolidada 2022 INSABI

Ante los resultados de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI y las diversas problemáticas generadas a partir de su ejecución, el INSABI se dio a la tarea de tomar el liderazgo de las adquisiciones de insumos para la salud de nuestro país, para ello, en noviembre de 2021 publicó la Convocatoria de la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, a través de CompraNet con el siguiente, resaltamos las siguientes condiciones:

- Se convocó una Licitación Pública de carácter Internacional Abierta.
- 564 claves de medicamentos genéricos (Grupos 010 y 040), a diferencia de las 900 claves publicadas en la Investigación de Mercado, se excluyeron las claves de patente y vacunas
- 58 claves se licitarán incluyendo la distribución y 206 claves sin incluir la distribución.
- No hay Precio Máximo de Referencia (PMR).
- 253 Lugares de Entrega.

- 92 claves con Abastecimiento Simultaneo y 472 claves con Una Fuente de Abasto.
- 26 claves se contratarán por Oferta Subsecuente de Descuento (OSD).
- 337,778,044 total de piezas mínimo y 844,434,795 total de piezas máximo.
- Vigencia de los contratos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- La compra de claves de patente y fuente única a cargo del INSABI y la OM-SHCP.

No.	LOS PARTICIPANTES
1	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
2	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
3	SECRETARÍA DE MARINA (SEMAR)
4	SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)
5	SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD (SPPS)
6	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)
7	ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL (OADPRS o PYRS)
8	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD (CCINSHAE)

CONVOCATORIA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS 2022					
INSTITUCIÓN	CLAVES	MIN	MAX	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
IMSS	406	239,824,759	599,561,581	\$ 6,849,754,358.49	\$ 17,123,998,074.23
ISSSTE	261	15,713,204	39,282,876	\$ 936,660,013.06	\$ 2,341,550,674.98
SEMAR	126	392,427	980,991	\$ 7,238,477.44	\$ 18,094,670.30
SEDENA	376	2,745,292	6,862,909	\$ 108,023,979.06	\$ 269,786,456.21
SPPS-CENAPRECE	30	132,613	331,524	\$ 3,529,481.86	\$ 8,823,522.62
SPPS-CENSIDA	12	89,362	223,396	\$ 55,526,491.25	\$ 138,811,751.27
SPPS-CNEGSR	8	1,055,087	2,637,709	\$ 46,563,339.23	\$ 116,407,325.90
INSABI	531	70,380,284	175,945,715	\$ 1,672,021,766.85	\$ 4,177,928,937.74
OADPRS	268	57,130	142,686	\$ 2,896,412.54	\$ 7,221,080.93
CCINSHAE	514	7,382,370	18,451,628	\$ 740,874,772.39	\$ 1,849,357,309.58
TOTAL	564	337,778,044	844,434,795	\$ 10,426,448,492.71	\$ 26,060,369,848.30

Elaborado por INEFAM con información de convocatoria para compra consolidada 2022, INSABI

El proceso de adquisición se desarrolló de la siguiente manera:

ACTO	FECHA
Publicación de Convocatoria	23 de noviembre de 2021
Junta de Aclaraciones	26 de noviembre de 2021
Presentación y Apertura de Proposiciones	8 de diciembre de 2021 (Aviso) 10 de diciembre de 2021 (Acta)

ACTO	FECHA
Ofertas Subsecuentes de Descuento	13 de diciembre de 2021
Fallo	22 de diciembre de 2021
Fecha de formalización del Contrato	Dentro de los quince días naturales siguientes a la emisión del fallo respectivo.

Durante todo el proceso, CANIFARMA participó como observador en todos los eventos. En diciembre de 2021, el INSABI publicó en CompraNet el Fallo correspondiente a la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, destacando los siguientes resultados:

Resumen del FALLO de la licitación LA-012M7B998-E165-2021 (compra consolidada de medicamentos para abasto 2022)		
Claves convocadas	583	100.0%
Claves adjudicadas	317	54.4%
Claves CANCELADAS	5	0.9%
Desiertas por "Motivo técnico"	85	14.6%
Desiertas por "Motivo económico"	78	13.4%
Claves sin oferta	98	16.8%
Claves desiertas (Total)	266	45.6%
Piezas convocadas	867.87	100.0%
Piezas adjudicadas	397.90	45.8%
Piezas de claves CANCELADAS	1.04	0.1%
Piezas de "Motivo técnico"	65.55	7.6%
Piezas de "Motivo económico"	343.44	39.6%
Piezas de claves sin oferta	59.95	6.9%
Piezas de claves desiertas (Total)	469.97	54.2%
Importe convocado (estimado)	\$ 24,674.39	100.0%
Importe adjudicado (Maximas)	\$ 13,167.78	53.4%
Importe de claves CANCELADAS	\$ 844.33	3.4%
Importe de "Motivo técnico"	\$ 2,629.97	10.7%
Importe de "Motivo económico"	\$ 3,940.10	16.0%
Importe de claves sin oferta	\$ 4,092.22	16.6%
Importe de claves desiertas (Total)	\$ 11,506.61	46.6%
Precio Promedio de Fallo	\$ 200.87	
Laboratorios oferentes	125	100.0%
Laboratorios adjudicados	85	68.0%

*Fuente INEFAM

Claves, piezas e importes adjudicados en la compra consolidada absto 2022, detalle por institución.								
Institución	Número de claves	Piezas (Maximas)	Importe adjudicado	Part. (%) claves	Part. (%) piezas	Part. (%) importe	Acumulado piezas	Acumulado importe
IMSS	231	273,102,899	\$ 8,182,373,390	72.9%	68.6%	62.1%	68.64%	62.14%
INSABI	297	83,491,465	\$ 2,265,938,125	93.7%	21.0%	17.2%	89.62%	79.35%
ISSSTE	164	23,588,255	\$ 1,125,254,670	51.7%	5.9%	8.5%	95.55%	87.89%
CCINSHAE	289	11,694,022	\$ 1,168,016,522	91.2%	2.9%	8.9%	98.49%	96.76%
SEDENA	202	3,463,005	\$ 137,362,235	63.7%	0.9%	1.0%	99.36%	97.81%
CNEGSR	5	1,688,214	\$ 157,714,066	1.6%	0.4%	1.2%	99.78%	99.00%
SEMAR	74	546,583	\$ 12,486,574	23.3%	0.1%	0.1%	99.92%	99.10%
CENSIDA	9	215,203	\$ 112,960,088	2.8%	0.1%	0.9%	99.97%	99.96%
CENAPRECE	14	57,687	\$ 895,416	4.4%	0.0%	0.0%	99.99%	99.96%
OAPDRS	133	50,773	\$ 4,779,835	42.0%	0.0%	0.0%	100.00%	100.00%
Total	317	397,898,106	\$ 13,167,780,920	100.0%	100.0%	100.0%		

*Fuente INEFAM

Resumen de los proveedores, claves, piezas e importes adjudicados en la compra consolidada de medicamentos de patente o fuente única de INSABI para el abasto 2022.								
Procedimiento	Proveedores adjudicados *	Part. (%) proveedores	Número de claves	Part. (%) claves	Piezas MAX adjudicadas	Part. (%) piezas	Importe MAX adjudicado	Part. (%) importe
AA-012M7B998-E196-2021	3	7.3%	6	2.3%	203,997	1.1%	\$ 22,962,508	0.1%
AA-012M7B998-E197-2021	30	73.2%	135	52.3%	12,293,666	68.2%	\$ 15,660,431,646	74.4%
AA-012M7B998-E198-2021	29	70.7%	117	45.3%	5,532,928	30.7%	\$ 5,353,065,152	25.4%
TOTAL	41	100.0%	258	100.0%	18,030,591	100.0%	\$ 21,036,459,306	100.0%

Comparativo de la compra consolidada de medicamentos de patente o fuente única de INSABI (abasto 2022) con respecto a UNOPS (abasto 2021)				
Procedimiento	Proveedores adjudicados	Número de claves	Piezas MAX adjudicadas	Importe MAX adjudicado
CC-INSABI-2022	41	258	18,030,591	\$ 21,036,459,306
UNOPS-2021	33	186	19,444,980	\$ 23,952,733,003

Fuente INEFAM

Adquisiciones INSABI 2022

Como ya señalamos anteriormente, el INSABI pretendió tomar el liderazgo de las adquisiciones de insumos para la salud, apoyado por la Oficialía Mayor de la SHCP, siendo el principal de sus proyectos la Contratación Consolidada 2022 INSABI, sin embargo, en razón de los resultados obtenidos en este proceso y proceso anteriores, el Instituto realizó diversas Investigaciones de Mercado y Solicitudes de Cotización a la Industria Farmacéutica durante el segundo semestre de 2022, con el propósito de allegarse de insumos que garantizarán el abasto en las diversas Instituciones del Sector Público de Salud y subsanarán las carencias provocadas a consecuencia de los procesos de adquisiciones de 2020 y la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI.

En relación con lo anterior, INSABI emitió las siguientes Solicitudes de Cotización:

Investigación de Mercado - Claves Desiertas Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI

- Solicitud de Cotización para la adquisición de 673 claves.
- De ese listado, 628 coinciden con las claves desiertas de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI.
- 24 claves corresponden al grupo terapéutico de oncológicos y 1 de anestesia, sin haber resultado desiertas en la compra realizada por la UNOPS.
- 45 claves convocadas por el INSABI, no se encuentran en la convocatoria original de la compra UNOPS-INSABI.
- En cuanto a los volúmenes, se observa una reducción del 20% de las piezas en comparación con el requerimiento original de la compra consolidada UNOPS-INSABI.

Investigación de Mercado - Medicamentos y Bienes Terapéuticos Primer Semestre 2022

- 361 claves de medicamentos para solicitud de cotización.
- Las claves convocadas son exactamente las mismas que las convocadas por UNOPS para el abasto del 2do Semestre del año 2022.
- Participa el Titular del Registro Sanitario, pero se permite indicar si eres Distribuidor autorizado.
- Se permite cotizar con y sin distribución.
- Los bienes podrán ser entregados:
 - En los Almacenes ubicados en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.
 - En los Almacenes que determinen las Dependencias.
- Vigencia de la posible contratación hasta el 30 de junio del 2022.

Investigación de Mercado - Medicamentos y Bienes Terapéuticos de Claves No Adjudicadas en la Contratación Consolidada 2022

- 280 claves de medicamentos para solicitud de cotización en primer término, posteriormente se emitió un alcance a la Solicitud de Cotización, mediante el cual se amplía el requerimiento a 498 claves de medicamentos para cotizar.
- Las claves añadidas corresponden principalmente a la CCINSHAE, IMSS, INSABI e ISSSTE.
- De las claves para cotización, hay 264 claves desiertas de la Contratación Consolidada 2022 del INSABI.
- Participa el Titular del Registro Sanitario, pero se permite indicar si eres Distribuidor autorizado.

- Se permite cotizar con y sin distribución.
- La primera entrega está programada para marzo del 2022 y deberá ser al menos el 20% de la cantidad máxima contratada.
- Los bienes podrán ser entregados:
 - En los Almacenes ubicados en la Ciudad de México y Zona Metropolitana.
 - En los Almacenes que determinen las Dependencias.
- Vigencia de la posible contratación hasta el 31 de diciembre del 2022.

Segunda Ronda Investigación de Mercado - Medicamentos y Bienes Terapéuticos para el Primer Semestre 2022

- 361 claves de medicamentos para cotización.
- Cotizan IMSS, INSABI, ISSSTE, CCINSHAE, SEDENA y SPPS-CENSIDA.
- 360 claves se cotizan con distribución y 1 clave sin distribución.
- 87 claves permitirán Abastecimiento Simultaneo y 259 claves sólo Una Fuente de Abasto.
- Vigencia de la posible contratación hasta el 30 de junio del 2022.
- La primera entrega deberá realizarse a más tardar el 15 de abril de 2022 y deberá ser al menos el 20% de la cantidad máxima contratada.

Segunda Ronda Investigación de Mercado - Medicamentos y Bienes Terapéuticos de Claves No Adjudicadas en la Contratación Consolidada 2022

- 364 claves de medicamentos para solicitud de cotización.
- Cotizan IMSS, INSABI, ISSSTE, CCINSHAE, SEDENA, SEMAR, SPPS-CENAPRECE, SPPS-CENSIDA, SPPS-CNEGSR y PYRS.
- Entrega sin distribución contempla entregas en CDMX y Zona Metropolitana en Almacenes Centrales y Operadores Logísticos.
- Entrega con distribución considera la entrega a los Hospitales a nivel nacional.
- 278 Lugares de Entrega.
- La primera entrega no podrá ser mayor del 20% de la cantidad máxima adjudicada, en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores

En relación con las Investigaciones de Mercado señaladas, la Comisión de Abasto mantiene constante monitoreo sobre la culminación de dichos estudios en procesos de adquisiciones, principalmente en adjudicaciones directas, sin embargo, no omitimos señalar que dichas Investigaciones son medidas de urgencia que dificultan el desarrollo de procesos de adquisiciones con las mejores condiciones para las

Instituciones y la Proveduría, debido a la planeación que se requiere. Por otro lado, la CANIFARMA apoya a la Autoridades en la difusión de dichos procesos a toda la Industria Farmacéutica con el propósito de responder de forma oportuna a las necesidades de las Instituciones del Sector Público de Salud.

Compra Consolidada 2do Semestre 2022 UNOPS-INSABI

En diciembre del 2021, la UNOPS emitió la Convocatoria para la Adquisición de Medicamentos e Insumos y Dispositivos Médicos para la Compra Consolidada de Entidades Federales para abastecimiento del Segundo Semestre del año 2022, a través del United Nations Global Marketplace (UNGM) y su sistema “e-Sourcing”.

Las características de la Convocatoria son las siguientes:

- EL proceso es una Licitación Internacional Abierta.
- Convocaron 360 claves de medicamentos.
- Las adjudicaciones se realizarán mediante Orden de Compra (Contratos) y Acuerdos de Largo Plazo (LTA).
- Únicamente participa el Titular del Registro Sanitario.
- Las ofertas se presentan sin distribución, las entregas se harán en los 11 almacenes dentro de la Zona Metropolitana.

El proceso se desarrolló de la siguiente manera:

EVENTO	FECHA
Publicación de Convocatoria	1° de diciembre de 2021
REUNIÓN PREVIA I “Cómo usar e-Sourcing y documentos de licitación” Objetivo: Presentar las actualizaciones al sistema e-Sourcing y la presentación de ofertas electrónicas.	07 de diciembre de 2021
REUNIÓN PREVIA II “Preguntas Frecuentes”	13 de diciembre de 2021
Enmienda 1 a la Convocatoria	13 de diciembre de 2021
Enmienda 2 a la Convocatoria	21 de diciembre de 2021
Enmienda 3 a la Convocatoria	23 de diciembre de 2021
Enmienda 4 a la Convocatoria	07 de enero de 2022
Enmienda 5 a la Convocatoria	14 de enero de 2022

EVENTO	FECHA
(Modificación de Cantidades)	
Enmienda 6 a la Convocatoria	
Aviso Informativo Ajuste de Fecha Límite de Entrega de Ofertas	20 de enero de 2022
Límite para Presentar Oferta	27 de enero de 2022

Previo al evento de Apertura de Ofertas, CANIFARMA envió constantes comunicaciones a la UNOPS para reportar las dificultades que afectaban a la Industria sobre la saturación de la Plataforma e-Sourcing y el impedimento para cargar sus ofertas, reportadas por la Comisión de Abasto, al respecto, se solicitó la ampliación del plazo para la entrega de las ofertas, en este sentido, la fecha límite para presentar ofertas se prorrogó en dos ocasiones derivado a las diversas Enmiendas realizadas a la Convocatoria y a las problemáticas de la Plataforma e-Sourcing para cargar las ofertas.

A finales de enero de 2022, se realizó la Apertura de Ofertas de la Adquisición de Medicamentos para la Compra Consolidada de Entidades Federales para abastecimiento del año 2022 (ITB/2021/32162), del Informe emitido destacamos lo siguiente:

APERTURA DE OFERTAS
360 claves de medicamentos convocadas
341 claves recibieron ofertas (740 ofertas en total)
19 claves NO recibieron ofertas.
113 proveedores ofertaron.

Para este proceso, las adjudicaciones se realizarán mediante Orden de Compra (Contratos) y Acuerdos de Largo Plazo (LTA), asimismo, las empresas que ofertaron podrán recibir solicitudes de aclaración a su oferta por parte de la UNOPS, las cuales deberán ser atendidas únicamente a través de la Plataforma e-Sourcing y en caso de no ser atendidas podrán generar descalificación.

Sobre lo anterior, la Comisión de Abasto tiene constante intercambio de comunicación, con el propósito de consolidar las observaciones e inquietudes de la Industria, que deriven de las adjudicaciones y procesos post-licitatorios de esta compra. Desafortunadamente, si bien es cierto que ha mejorado la comunicación con la UNOPS, también lo es el hecho de que persiste una falta de difusión de la información y transparencia por parte de la Oficina de las Naciones Unidas, en virtud, de que se desconoce con claridad el procedimiento de adjudicación y los criterios para realizarla, asimismo, es

latente la preocupación de la Industria de que se repliquen las problemáticas de operación logística y retraso en los pagos como en la compra de 2021.

Instituciones del Sector Público de Salud

Durante el periodo 2021-2022, los procesos de adquisición consolidada y las autoridades a su cargo han captado la mayor parte de la atención de la Comisión de Abasto, pero a pesar de esto, la Comisión no ha perdido de vista a las demás Instituciones del Sector Público de Salud, que aunque en los últimos años no han sido protagonistas en el escenario de las adquisiciones de insumos para la salud, siguen representado aliados importantes para trabajar conjuntamente con la Industria en el propósito de garantizar un abasto de calidad, oportuno y suficiente para los pacientes en nuestro país.

Instituto Mexicano del Seguro Social - IMSS

- Ampliaciones de contratos para abastecer el Primer Semestre de 2021.
- Insumos adquiridos en la Compra Consolidada 2021 UNOPS, destinados al IMSS.
- Procesos de adquisiciones del Instituto.
- Operación Logística a cargo del IMSS.
- Adeudos IMSS.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado - ISSSTE

- Ampliaciones de contratos para abastecer el Primer Semestre de 2021.
- Insumos adquiridos en la Compra Consolidada 2021 UNOPS, destinados al ISSSTE.
- Procesos de adquisiciones del Instituto.
- Operación Logística a cargo del ISSSTE.
- Adeudos ISSSTE.

Petróleos Mexicanos – PEMEX

- Cesión de Derechos respecto de los bienes adquiridos en la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI.
- Entregas de insumos adquiridos en la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI, cuyo destinatario final era PEMEX.
- Pago de insumos entregados de la Compra Consolidada 2021 UNOPS-INSABI.

- Adquisiciones individuales de PEMEX.
- Operación Logística a cargo del ISSSTE.
- Adeudos PEMEX.

Conclusiones y Retos para el 2022 – 2023

Para el próximo periodo, la Comisión de Abasto de CANIFARMA mantiene el reto de apoyar de forma puntual y eficaz a la Industria, para el entendimiento de las múltiples y complejas relaciones que presenta el nuevo paradigma en las adquisiciones de Insumos para la Salud en nuestro país, mediante el desarrollo de estrategias, proyectos y propuestas que permitan generar las mejores condiciones de contratación con el Sector Público, creación de las sinergias necesarias con las Instituciones encargadas de implementar los procesos de adquisiciones y el fortalecimiento de los mecanismos de colaboración, comunicación e intercambio de información con la Industria.

Finalmente, la Comisión continuara realizando la representación gremial de la Industria en la búsqueda y promoción de la aplicación de los principios de legalidad, competencia, transparencia e integridad, a través de la vinculación al más alto nivel institucional con el afán de compartir las observaciones, inquietudes y propuestas de la Industria, buscando realizar las mejores prácticas en los procesos de adquisición de los medicamentos e insumos médicos que permitan garantizar un abasto de calidad, oportuno y suficiente de insumos para la salud a todos los pacientes en México.